



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0014 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre el Plan de Sustituciones del Personal Docente para el curso escolar 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 3

8L/PO/C-0015 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre cualificación profesional de la población desempleada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 3

8L/PO/C-0016 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre reforma de la Ley 4/2010 del Catálogo Canario de Especies Protegidas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 4

8L/PO/C-0017 Del Sr. diputado **D. Ignacio González Santiago**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre prórroga de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Página 4

8L/PO/C-0018 Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre penalización por retraso a la atención a las personas dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 5

8L/PO/C-0019 Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre medidas para que la financiación de la Ley de Dependencia por parte del Gobierno de España deje de ser deficitaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 6

8L/PO/C-0020 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre emisión de una segunda temporada de la serie La Revoltosa, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 6

8L/PO/C-0021 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre medidas de austeridad dada la situación de crisis económica, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 7

8L/PO/C-0022 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre objetivos con la programación de verano de Televisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 7

8L/PO/C-0023 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre acciones de apoyo a las producciones cinematográficas hechas en Canarias, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 8

8L/PO/C-0024 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la puesta en marcha de la televisión de alta definición, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 8

8L/PO/C-0025 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre adscripción del Ente Público Radiotelevisión Canaria a la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, dirigida al Gobierno.

Página 9

8L/PO/C-0026 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre remisión al Parlamento del Proyecto de Ley de modificación de la Ley de Creación de la Radiodifusión y Televisión de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 10

8L/PO/C-0027 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre nombramiento de director general de Radiotelevisión Canaria, con carácter previo y de manera transitoria, dirigida al Gobierno.

Página 10



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0014 *De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre el Plan de Sustituciones del Personal Docente para el curso escolar 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.*

(Registro de entrada núm. 1.597, de 29/7/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre el Plan de Sustituciones del Personal Docente para el curso escolar 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Tiene previsto mantener en vigor el llamado Plan de Sustituciones del Personal Docente para el curso escolar 2011/2012?

En Canarias, a 27 de julio de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PO/C-0015 *De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre cualificación profesional de la población desempleada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.*

(Registro de entrada núm. 1.598, de 29/7/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre cualificación profesional de la población desempleada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cómo garantizará el Gobierno de Canarias la cualificación profesional de la población desempleada y qué acciones específicas ha desarrollado o tiene proyectado a corto plazo para este fin?

En Canarias, a 27 de julio de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PO/C-0016 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre reforma de la Ley 4/2010 del Catálogo Canario de Especies Protegidas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.670, de 29/7/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre reforma de la Ley 4/2010 del Catálogo Canario de Especies Protegidas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Es partidario su departamento de reformar la Ley 4/2010 del Catálogo Canario de Especies Protegidas?

En Canarias, a 28 de julio de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PO/C-0017 Del Sr. diputado D. Ignacio González Santiago, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre prórroga de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.700, de 16/8/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- Del Sr. diputado D. Ignacio González Santiago, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre prórroga de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Ignacio González Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Haciendas del Parlamento de Canarias:

PREGUNTA

¿Ante la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado del 2011, para el próximo año, propondrá usted igualmente la prórroga de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma?

En Canarias, a 16 de agosto de 2011.- EL DIPUTADO, Ignacio González Santiago.

8L/PO/C-0018 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre penalización por retraso a la atención a las personas dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.745, de 31/8/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre penalización por retraso a la atención a las personas dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece la penalización impuesta por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad a Canarias por su retraso a la atención a las personas dependientes?

Canarias, a 29 de agosto de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PO/C-0019 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre medidas para que la financiación de la Ley de Dependencia por parte del Gobierno de España deje de ser deficitaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.746, de 31/8/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre medidas para que la financiación de la Ley de Dependencia por parte del Gobierno de España deje de ser deficitaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar su departamento para lograr que la financiación de la Ley de Dependencia por parte del Gobierno de España deje de ser deficitaria?

Canarias, a 29 de agosto de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Juan Santana Reyes.

8L/PO/C-0020 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre emisión de una segunda temporada de la serie La Revoltosa, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.747, de 31/8/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre emisión de una segunda temporada de la serie La Revoltosa, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Ilmo. Sr. director de la Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Está prevista la emisión por la Televisión Canaria de una segunda temporada de la serie “La Revoltosa”?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PO/C-0021 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre medidas de austeridad dada la situación de crisis económica, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.748, de 31/8/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre medidas de austeridad dada la situación de crisis económica, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Ilmo. Sr. director de la Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas de austeridad ha adoptado y/o tiene previsto llevar a cabo Radiotelevisión Canaria dada la situación de crisis económica en la que nos encontramos en la actualidad?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PO/C-0022 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre objetivos con la programación de verano de Televisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.749, de 31/8/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre objetivos con la programación de verano de Televisión Canaria, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Ilmo. Sr. director de la Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué objetivos se ha planteado conseguir con la programación de verano de Televisión Canaria?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PO/C-0023 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre acciones de apoyo a las producciones cinematográficas hechas en Canarias, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.750, de 31/8/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre acciones de apoyo a las producciones cinematográficas hechas en Canarias, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Ilmo. Sr. director de la Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones de apoyo a las producciones cinematográficas hechas en Canarias ha adoptado y/o tiene previsto llevar a cabo Radiotelevisión Canaria?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PO/C-0024 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la puesta en marcha de la televisión de alta definición, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 1.751, de 31/8/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la puesta en marcha de la televisión de alta definición, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Ilmo. Sr. director de la Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo Radiotelevisión Canaria en relación con la puesta en marcha de la televisión de alta definición?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PO/C-0025 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre adscripción del Ente Público Radiotelevisión Canaria a la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.752, de 31/8/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre adscripción del Ente Público Radiotelevisión Canaria a la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Por qué motivos el Ente Público Radiotelevisión Canaria está adscrito a la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, según el Decreto 170/2011, de 12 de julio, por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de las consejerías del Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PO/C-0026 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre remisión al Parlamento del Proyecto de Ley de modificación de la Ley de Creación de la Radiodifusión y Televisión de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.753, de 31/8/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre remisión al Parlamento del Proyecto de Ley de modificación de la Ley de Creación de la Radiodifusión y Televisión de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias remitir al Parlamento el Proyecto de Ley de modificación de la Ley de Creación de la Radiodifusión y Televisión de la Comunidad Autónoma de Canarias?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PO/C-0027 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre nombramiento de director general de Radiotelevisión Canaria, con carácter previo y de manera transitoria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.754, de 31/8/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre nombramiento de director general de Radiotelevisión Canaria, con carácter previo y de manera transitoria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Va a nombrar el Gobierno de Canarias a un nuevo director general de Radiotelevisión Canaria, con carácter previo y de manera transitoria, hasta que se produzca la anunciada modificación de la Ley de Creación de la Radiodifusión y Televisión de la Comunidad Autónoma de Canarias y que el mismo sea nombrado por el Parlamento?

En Canarias, a 29 de agosto de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.



Parlamento de Canarias
